

INFORME DE COMISARIO

AÑO FISCAL 2011

Como Comisario designado por la Junta General de Accionistas de la empresa ECUABICOLT S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley de Compañías en la sección de la Compañía Anónima, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Contable de la empresa durante el Ejercicio Económico del año dos mil once.

1.- GENERALIDADES.

La administración de la compañía, me ha proporcionado todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante el año en mención, así como las facilidades para realizar esta delicada función.

El procedimiento de revisión se lo ha realizado con la contadora, dejando constancia que ha sido muy importante la colaboración en la entrega de los documentos solicitados.

Luego de la revisión de los registros contables, se determina que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad e Internacionales que la rigen y durante el ejercicio económico del año 2011.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

a) **ACTIVOS:** Los activos totales ascienden a \$ 97,374.47 dólares de los cuales, las cuentas más relevantes son:

La cuenta caja Bancos en el activo corriente asciende a \$ 4,016.57 dólares, Luego se revisa la cuenta por cobrar clientes cuyo valor al cierre es de \$ 1.877,74 dólares, en orden de importancia los impuestos anticipados por las retenciones que los clientes aplicaron durante el presente ejercicio es de \$ 7.946,96 dólares, también se determina cuentas por cobrar otros por un valor de \$ 83.092,43; con estas cuentas se cubre el total de los activos.

PASIVOS: Siguiendo el esquema cronológico de los Estados Financieros, revisamos los pasivos totales con un resultado de \$ 74.194,53 dólares, de los cuales principalmente resalta la cuenta Prestamos de terceros por un valor de \$ 83.092,14 dólares; se revisa la apropiación del patrimonio donde se determina el valor de las utilidades a ser repartidas a los trabajadores por un valor de \$ 5.196,58 dólares y el impuesto a la renta calculado y pendiente de pago al cierre del ejercicio por un valor de \$ 7,067,35 dólares, estas cuentas cubre más del 95% del pasivo total por lo cual queda cubierto la circularización de los pasivos totales.

PATRIMONIO: Esta cuenta está estructurada básicamente por el Capital suscrito y pagado con un rubro de \$ 800,00 dólares, según escritura Pública de Constitución en moneda oficial circulante en el Ecuador, se refleja la Reserva Legal exigida en la ley de compañías del presente ejercicio económico por un valor de \$ 2.237,99 dólares, finalmente la utilidad neta por \$ 20.141,95 dólares, la misma que la gerencia debe poner a disposición de la Junta General de Accionistas para su destino.

b) ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS: En el presente ejercicio los ingresos se encuentran sustentados en las respectivas facturas de ventas, ascienden al cierre del año a un valor de \$ 100.014,64 dólares. y otros ingresos por \$ 63,39 dólares, determinando un valor total de ingresos por \$ 100.078,03 dólares.

COSTOS Y GASTOS: La empresa refleja Gastos correspondientes al presente ejercicio por un valor de \$ 65.434,16 dólares, de los cuales resaltan; Sueldos y salarios por \$ 3.376,00 dólares donde se incluye el aporte a la seguridad social, Honorarios Profesionales por un valor de \$ 2.282,62 dólares, Servicios Varios y Básicos por \$ 21.101,78 dólares, mantenimiento e Instalaciones por \$ 37.992,06 dólares, con estas cuentas quedan representados los gastos del presente ejercicio en un 89% muestra suficiente para determinar que los gastos sustentan el estado de Resultados.

3.- CUMPLIMIENTO DE LA ADMINISTRACION ESTATUTOS

La Junta General de Accionistas y el Directorio se han reunido oportunamente para conocer los resultados del ejercicio Económico en mención, cumpliendo lo establecido en los estatutos de constitución de la Compañía, a la cual fui invitado para conocer los parámetros económicos, objetivos cumplidos y la proyección que tendrá la empresa para el siguiente ejercicio.

FISCALES, TRIBUTARIAS, LABORALES Y SOCIETARIAS

Se revisa los documentos Fiscales y Tributarios determinando que las obligaciones Tributarias, laborales y societarias, se encuentran cubiertas sin retraso alguno.

CONTROL INTERNO

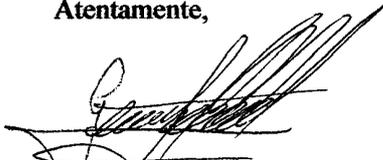
Sobre el control interno no puedo emitir un criterio ya que la empresa fue constituida en el mes de marzo e inició sus operaciones en el mes de abril, al cierre del ejercicio se encuentran en la estructura de los procesos de controles internos.

4.- COMENTARIOS:

Los aspectos expuestos a mi criterio son los mas relevantes y no puedo emitir mayores comentarios excepto que la Gerencia me ha proporcionado las facilidades para el cumplimiento de esta función, que el próximo ejercicio económico la empresa pueda dar la rentabilidad que aspiran los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, expreso mi agradecimiento al directorio y a la administración por la confianza depositada en tan delicada labor y me pongo a su disposición para absolver cualquier inquietud, sin mas me suscribo.

Atentamente,



Guido P. Vega V.
RUC 1710046515001

